

## 9. PLAN DE ACOGIDA Y TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS

Las finalidades del plan de acogida y tránsito entre etapas educativas son:

- Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso en la etapa de Educación Infantil, así como de aquellos otros alumnos y alumnas que se incorporen a la Educación Primaria sin haber estado previamente escolarizados.
- Colaborar con el plan de acogida del alumnado procedente del centro en el IES de referencia.
- Intercambiar datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa al conjunto del alumnado en la ESO, prestando singular atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Coordinar el Proyecto Educativo del tercer ciclo de la Educación Primaria con el de la E.S.O., garantizando la continuidad y la coherencia entre ambas etapas educativas, especialmente en lo concerniente a las competencias básicas y las normas de convivencia.
- Potenciar la orientación académica y profesional del alumnado, reforzando su autoconocimiento, e iniciándoles en el conocimiento del sistema educativo y el mundo laboral, así como en el proceso de toma de decisiones.
- Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.
- Coordinar y garantizar la continuidad de la acción tutorial en los cambios de ciclo o nivel (cuando exista un cambio de tutor/a por diversas circunstancias).

### Programas a llevar a cabo y responsables

Programas de Acogida	Responsables	Observaciones
Educación Infantil	Equipo docente de E.I. y E. Directivo	Las familias que lo soliciten podrán acogerse a un horario flexible que facilite la adaptación del alumnado de 1- 3 años o que se escolaricen por primera vez en 4 y 5 años durante los primeros 15 días del curso, con la aprobación del Consejo Escolar.
Educación Infantil	Equipo docente de	En junio el alumnado de 1-5 años visitará la

y Educación Primaria	E.I. y E. P. y E. Directivo	clase de 1º para recibir información sobre la dinámica de la nueva etapa. El primer día del nuevo curso los tutores/as de E. I. acompañará a su alumnado a sus nuevas aulas y en la medida de lo posible estará con ellos/as en la primera hora de su estancia en primaria.
Cambio de ciclo en E.P	Equipo docente del ciclo que finalizan y del que inician y E. Directivo	Reestructuración de los cursos que finalizan ciclo en reunión del equipo docente
Tránsito entre de E.P. y E.S.O	Equipo de Orientación Educativa de referencia y al Departamento de Orientación del IES Profesorado 6º y 1er. ciclo de ESO y E. Directivo	<p>Traspaso de documentación e información de aquellos alumnos con discapacidad que cambian de etapa educativa.<sup>1</sup></p> <p>Intercambio de información relevante de todos los alumnos (no contemplada en la documentación oficial), entre los tutores de 6º de primaria y los de 1º de ESO. (Aspectos de convivencia, disciplina, clima de aula, y otros datos familiares de carácter confidencial).</p> <p>Visitas de los Equipos Directivos de ambos centros.</p> <p>Coordinación de los Equipos de Orientación Educativa de zona y los Equipos docentes de Orientación, de Orientación y Apoyo y los Departamentos de Orientación.</p> <p>Visita de ex alumnos que estudian en el IES al CEIP</p> <p>Visita del alumnado de E. P. al IES</p> <p>Visita de las familias al IES</p>

Especial atención merece el Plan de acogida al alumnado de nueva incorporación

Plan de acogida al alumnado de nueva incorporación al centro. El plan de acogida es un documento en el que se concretan un conjunto de medidas o de actuaciones a desarrollar en el centro con el fin de facilitar el proceso de escolarización, la adaptación y la integración del alumnado y familias en general y alumnado y familias migrantes en particular.

<sup>1</sup> Dadas las características de esta zona, se prestará atención a aquellos alumnos en situación de desventaja socioeducativa (DES)

Es una vía para fomentar la convivencia mediante la implicación de la comunidad, ofreciendo el centro educativo como un espacio privilegiado para la integración.

Entendemos que la integración intercultural es un proceso de adaptación y acercamiento mutuo entre personas migrantes y miembros de las sociedades receptoras. Este acercamiento debe basarse a su vez en el intercambio cultural y en la no imposición *al otro* del nivel de integración, pudiéndose resumir en el principio de *igualdad de derechos, y con derecho a la diferencia*. Se trata del reconocimiento mutuo.

El proceso de acogida es un momento clave, tanto para las personas recién llegadas como para las personas que reciben. En muchos casos la llegada al centro educativo es el primer contacto que las familias migrantes tienen con las instituciones de la sociedad a la que llega e incluso con la “sociedad de acogida”. de familias migrantes recién llegadas y aún más cuando se produce una incorporación tardía al centro educativo, es necesario desarrollar mecanismos que faciliten el conocimiento mutuo como base para mantener una relación de confianza.

La llegada y la incorporación al centro son momentos que requieren una atención singular, con el fin de contribuir a disminuir la angustia que este tipo de situaciones puede provocar y facilitar su integración.

Por otra parte, también es necesario facilitar a las familias recién llegadas información, orientación y asesoramiento sobre los recursos educativos y sociales a los que pueden tener acceso.

Este primer contacto debe ser acogedor; conviene que conozcan quiénes somos, qué hacemos y qué objetivos pretendemos. La relación entre las familias y el centro será más fluida si perciben una actitud de ayuda, interés por conocer y colaboración. Es esencial transmitirles tranquilidad y la sensación de que sus hijos/as estarán atendidos debidamente y hacerles saber que se les mantendrá informados de su proceso de escolarización.

Los objetivos del plan de acogida son:

- La inclusión de todo el alumnado y de las familias desde su llegada al centro mediante la participación y el compromiso de todos/as los miembros que intervienen en la labor educativa de un centro (familia-comunidad-profesorado-alumnado)

- Concienciar a la comunidad educativa (familia, escuela y barrio) de que la acogida es una tarea de todos/as.
- Crear un ambiente escolar en el que el nuevo alumnado y sus familias se sientan bien acogidos.
- Recabar información sobre la situación de las familias, detectar y conocer sus expectativas con objeto de adaptar las actuaciones para mejorar el desarrollo del alumnado.
- Facilitar a las familias y al alumnado informaciones básicas sobre el funcionamiento del centro para fomentar la participación de las familias en todo el proceso educativo.
- Mejorar la responsabilidad, la capacidad de empatía y el compañerismo entre el alumnado con el fin de facilitar una rápida y eficaz integración.
- Garantizar la creación de espacios de comunicación y relación entre el profesorado y el propio alumnado, implicando en la medida de lo posible a la comunidad.
- Establecer en la clase un clima que haga más agradables los primeros momentos y que favorezca la interrelación y el intercambio cultural entre el nuevo alumnado y sus compañeros.
- Contribuir a que las familias inmigrantes se sientan a gusto y a que perciban la escuela como un lugar donde se les facilita su integración, se les valora, se da importancia y protagonismo a su cultura y se les ofrecen cauces para su participación.
- Facilitar el conocimiento del entorno a partir del centro educativo.
- Implicar a las familias en la acogida de las nuevas familias, a través de las familias acogedoras, a la vez que se implican en la dinámica y el trabajo realizado desde el centro.

Las actuaciones contempladas se dividirán en actividades a diferentes niveles con objeto de ponerlas en común con la colaboración, apoyo y coordinación del equipo de educación de Andalucía Acoge en Sevilla.

### **Equipo directivo**

- Fomentar la creación de una comisión mixta para gestionar la atención a la diversidad cultural.
- Recopilar de documentos de interés que serán traducidos para la creación de una base de documentos en diferentes idiomas.
- Apoyar en la coordinación y seguimiento del plan de acogida.
- Apoyar las actuaciones que proponga la comisión mixta.
- Mostrar las distintas dependencias del Centro y presentación del profesorado al alumno/a de nuevo ingreso por parte del equipo directivo.

### **Tutoras/es**

- ▣ Ambientar la clase para dar la bienvenida a los nuevos alumnos/as
- ▣ Puesta en marcha de las actividades de acogida. Darle a conocer las normas del Centro por parte del tutor/a y las normas de clase por parte de los compañeros/as . Apadrinamiento en el caso de alumnado de otro país por parte del delegado/a o por parte de algún compañero/a. Taller temático sobre el país de origen del alumno/a.
- ▣ Reunión con la familias.
- ▣ Implementar las propuestas de la comisión mixta
- ▣ Creación de un grupo de alumnado-tutor liderado por alumnos y alumnas de 5º de Primaria.
- ▣ Diseño de carteles en diferentes idiomas.
- ▣ Implementar las actividades de acogida.
- ▣ Sistema de alumnado-tutor.

### **AMPA-familias.**

- Participar en la acogida de las nuevas familias como familias tutoras

- Elaborar una guía de recursos sobre el barrio y la participación de las familias en el centro (el documento traducido a los idiomas que hablan las familias)